

Guayaquil, 3 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señor Gerente General:

El cumplimiento de las funciones que se me competen como comisaria de esta Compañía, presento por su digno intermedio a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por **TECNIGLASS COMPAÑÍA ANÓNIMA**, durante el ejercicio económico del 2016.

INFORMO:

En relación al cumplimiento de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias ejercidas por el Gerente de la Compañía **TECNIGLASS COMPAÑÍA ANÓNIMA**, considero que se ha cumplido con un control estricto en el orden y custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones por parte del comisario me competen, fue eficiente poniendo en disposición tanto los libros Sociales y Contables.

En relación a la conservación de los libros Sociales, Contables de Acciones y Accionistas, se han mantenido en perfecto orden, existiendo servicios legales y particulares para su respectiva actualización y conservación, validación de Actas y Nombramientos, existiendo mucha eficiencia y control.

Como Comisario me he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía.

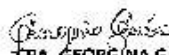
Los procedimientos operativos de control internos son ejecutados con orden, y ajustados a las actividades que la empresa realiza.

Las cifras contables, presentadas en los Estados Financieros y de Resultados es el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2016.

Los estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que en mi opinión es el fiel reflejo de la situación financiera de **TECNIGLASS COMPAÑÍA ANÓNIMA** al 31 de diciembre del 2016.

Del Señor Gerente General

Atentamente,


CPA. GEORGINA GARCIA
COMISARIO
C.I. 0902876069